

Huellas que llevan a la identificación buscada

Lcda. Cindy Johanna Martínez Rivera / Comunicación Social, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-



La palabra tanatología proviene de los términos griegos *thanatos*, que se traduce como “muerte”, y *logos*, que es sinónimo de “estudio o tratado”. En ese sentido, la tanatología forense es una rama de la medicina legal que se encarga del estudio de un cadáver; su finalidad es demostrar científicamente por qué se produjo un deceso.

En nuestro país, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- es la única entidad donde se realizan necropsias médico-legales y el jefe de la morgue central es el doctor Elmar Danilo González Alvarado. Él suma 25 años de experiencia y explica que la realización de una necropsia tiene tres objetivos: determinar la causa de muerte, el tiempo estimado de muerte y la identificación del cadáver.

El -INACIF- efectúa necropsias médico-legales en los 22 departamentos por medio de las subsecciones departamentales; sin embargo, la morgue central ubicada en la zona 3 de la ciudad capital es la que recibe la mayor cantidad de este tipo de pericias. En 2022, en todo el país se llevaron a cabo 10,736 y el 75 % se registró en el área a cargo del doctor González.

Dicho funcionario resalta que el aporte de la tanatología forense es valioso. “Esta disciplina científica aplicada adecuadamente como hace el -INACIF-, ha contribuido y sigue contribuyendo con la administración de justicia en nuestro país”.

Señala que detrás de cada necropsia hay médicos con conocimientos en las ciencias forenses como criminalística y criminología o con especialidades como patología, conscientes de que el trabajo que cumplen es la prueba científica en los juicios que se dilucidan en los tribunales de justicia.

Ruta documentada

El manual de necroidentificación humana del -INACIF- establece que una necropsia médico-legal desde la

perspectiva criminalística es una parte importante de la escena del crimen. Y es que es un procedimiento técnico y científico que tiene por objetivo documentar lesiones que presenta el cuerpo, recolectar indicios que pueden determinar vínculos investigativos, tomar muestras biológicas útiles para el diagnóstico, establecer la causa de muerte y la identificación, y emitir el certificado de defunción.

La necropsia, entonces, es el punto de partida en el proceso de necroidentificación, marco en el que los peritos profesionales de la medicina y personal técnico, recolectan de manera eficaz datos *post mortem* para identificar a los cadáveres y la extracción de muestras idóneas que aporten valor para futuros cotejos genéticos.

El -INACIF- realiza esfuerzos para fortalecer el desarrollo de las distintas disciplinas forenses y la tanatología forense trabaja en sinergia con otras áreas profesionales que permiten mejores frutos en la investigación científica. “Anteriormente, solo se hacía la autopsia y era el médico quien emitía el peritaje total, pero ahora contamos con múltiples subespecialidades y múltiples laboratorios que ayudan a determinar mejor las causas de una muerte y en los casos en los que la identificación es compleja ha sido posible gracias a la coordinación multidisciplinaria”, puntualiza González.



Dr. Elmar Danilo González Alvarado, jefe de la morgue central del -INACIF-.

Amplio espectro de acción

El -INACIF- cuenta con 13 laboratorios de criminalística: de Acústica, Lingüística, Serología y Genética, Sustancias Controladas, Toxicología, Vehículos, Entomología, Análisis

Ambiental, Lofoscopia, Informática Forense, Físicoquímica, Documentoscopia y Balística.

Cada uno de ellos realiza un arduo trabajo de investigación por medio de diferentes métodos y prácticas que permiten brindar aportes invaluableles al sistema de justicia. Uno de ellos es el Laboratorio de Entomología Forense, cuyo estudio de insectos y artrópodos presenta evidencias físicas en los procesos legales.

“Básicamente, nuestro análisis considera el estado de desarrollo en que estaba el insecto, que siempre va a ser un estado inmaduro, ya sea huevo larva o pupa localizado en el cadáver. En algunos de esos estados inmaduros evaluamos la temperatura y utilizamos ecuaciones matemáticas para determinar cuánto tiempo tenía de fallecida una persona. El concepto nos dice que, desde el hallazgo, pero lo hacemos desde la toma de muestra o preservación de ella”, explica Wendy Barillas, jefa del laboratorio.

Menos XX

La identificación de un cadáver, como parte de los objetivos de la tanatología forense, comprende la utilización de las disciplinas mencionadas; esto ha permitido reducir el número de cadáveres inhumados como XX, es decir, sin reconocer.

INACIF posee un área de necroidentificación humana que juega un papel esencial, como lo subraya la licenciada Evelyn Jeaneth Alvarez Godoy, gestora de Base de Datos *Ante Mortem* y *Post Mortem*. “La identificación forense de un cadáver es un proceso que tiene relevancia jurídica y humanitaria; por eso, el trabajo que hacemos es tan importante y consciente de ello todo el personal tiene como principio brindar un trato humano a los familiares de las víctimas”, resalta.

“Antes sepultábamos un promedio de mil XX; ahora con toda la tecnología en 2022 inhumamos un promedio de 230 cuerpos sin identificar en todo el país”, concluye.

Con información de Lcda. Cindy Johanna Martinez Rivera.